Guayaquil, 25 de Marzo de 2.005

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GLOBALTUR S.A.

Ciudad.

ris

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en conocimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa GLOBALTUR S.A., me permito presentar ante ustedes, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2.004.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1. La administración efectuada por el Gerente Sr. Douglas Reyna Andrade. ha sido efectuada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 2. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de acciones y correspondencia respectiva.

3. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando dispuesto en los Art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

4. En el presente ejercicio se desarrollo en forma pormal, 20 se cumplieron las metas proyectadas para este ejercicio, la información presentada es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Gerente de la Compañía.

5. Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos de cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo este correcto.

6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas. Atentamente,

C.P.A. Oscar Ramírez Borbor COMISARIO

Reg, Nac. # 19.255